24/08/2023

2023010145555

No del contrato:	291
Contratista:	JUAN CARLOS ROJAS ESCOBAR
Supervisor:	ALEJANDRO NAVARRO RINCON
Supervisor suplente:	DAVID TORRES MUÑOZ
Dependencia:	SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de un preparador físico para apoyar la preparación física y condicional de los atletas de los deportes de pelota.
Plazo del contrato:	DIEZ (10) MESES CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, SIN EXCEDER EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.
Valor del contrato:	SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS $65906370
Periodo evaluado:	AGOSTO

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Acompañar el proceso de planificación de la preparación física elaborando planes propios para los deportes con los cuales trabaja de acuerdo a planificación integrada con el entrenador principal del deporte.	Se cumple con el acompañamiento la planificación y desarrollo acciones encaminadas al fortalecimiento del alto rendimiento	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Liderar las actividades de preparación física en campo necesarias que evidencien el proceso de desempeño físico de los grupos de deportistas asignados.	Se cumple con el desarrollo de planes de planes de entrenamiento y preparación concertados con el entrenador principal	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo

Evidenciar el proceso de monitorización de los grupos asignados a través de la elaboración, actualización y desarrollo de cuadros en POWER BI integrando las dependencias que hacen parte del proceso de preparación.	Se cumple con el cumplimiento de montaje y almacenamiento de información derivada de los procesos de monitorización	Desarrollar el modelo de seguimiento de cada deporte. Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Acompañar el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas (Fase 3-4) en colaboración estrecha con el Médico y el Fisioterapeuta encargado cuando sea del caso.	Se cumple con el acompañamiento al área de medicina para formular planes de readaptacion y el desarrollo de los mismos	Formato de informe Elaboracion de planes preventivos y/o readaptacion en campo. Controles operativos Visitas de campo
Acompañar el desarrollo de la aplicación de test físicos y técnicos para medir el desarrollo de los componentes condicionales de los atletas y para atletas de las selecciones Antioquia.	Acompaña a los entrenadores principales en los procesos de planificación y aplicación de test	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Mantener actualizada la información del desempeño físico y de seguimiento al equipo metodológico de la Subgerencia de Altos Logros sobre el desempeño de los grupos asignados.	Se cumple con el cumplimiento de montaje y almacenamiento de información derivada de las actividades desarrolladas en el marco del contrato	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo.	Se cumple con la recepción de recomendaciones y las integra de forma efectiva en sus procesos de formación	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo

Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por Indeportes Antioquia las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	Se cumple con la comunicación constante con el área metodológica para realizar retroalimentación de las acciones llevadas a acabo en el periodo	Reporte de novedades por correo o por CADA
Acompañar la realización de actividades en campo con el grupo interdisciplinario (actividades en equipo para potenciar el entrenamiento de los atletas y para atletas)	Se realiza trabajo integrado con los entrenadores asignados y se cumple con la articulación de las estrategias diseñadas	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales.	Se cumple por parte del contratista con la presentación de la PILA del periodo del informe	PILA
Hacer uso adecuado de la imagen institucional y portar el uniforme en las competencias preparatorias y fundamentales en las cuales participen los deportistas del departamento.	Se cumple con el adecuado uso de la imagen institucional conforme a los lineamientos dados para la representación de Antioquia	Controles operativos Visitas de campo
Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto.	Se cumple con el desarrollo de acciones encaminadas a la materialización de su objeto de contrato y al tiempo cumple con las disposiciones dadas por entidad	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo

Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por Indeportes Antioquia a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista.	Se cumple por parte del contratista acatando las normas y los manuales dados e institucionalizados en la entidad, en lo relacionado con la prestación de sus servicios	Controles operativos Visitas de campo
Acatar las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA.	Se cumple por parte del contratista cumpliendo con la normatividad institucional en consideración con lo relativo a la prestación de servicios personales	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por Indeportes Antioquia las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	Se cumple con la comunicación constante con el área metodológica para realizar retroalimentación de las acciones llevadas a acabo en el periodo	Controles operativos Visitas de campo
Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.	Se cumple por parte del contratista con el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Se considera que algunas de ellas no se ejecutan debido a que no se requiere este apoyo en el periodo en la subgerencia de deporte asociado y altos logros	Formato de informe Controles operativos Visitas de campo
Apoyar la realización de las actividades propias de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.	Cumple con la participación según los requerimientos de la subgerencia en especial los del área metodológica	Formato de informe Planillas de asistencia Controles operativos Visitas de campo
Actualizar la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública	Se cumple con la actualzuacion de la Hoja de vida SIGEP	Hoja de via SIGEP

Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato	Se cumplen con las obligaciones contractuales y las actividades requeridas para el desarrollo del objeto	Formato de informe Planillas de asistencia Controles operativos Visitas de campo

INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	65906370	3075631	3075631	62830739	4%
2	65906370	6590637	9666268	56240102	14%
3	65906370	6590637	16256905	49649465	23%
4	65906370	6590637	22847542	43058828	33%
5	65906370	6590637	29438179	36468191	42%
6	65906370	6590637	36028816	29877554	52%
7	65906370	6590637	42619453	23286917	61%

***Información complementaria:** No aplica

FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($65906370) por concepto de honorarios, los cuales serán cancelados en pagos mensuales de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($6590637), o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	Si	X - C:\Users\Andrés Felipe\OneDrive - INDEPORTES ANTIOQUIA\CARPETAS ENTRENADORES 2023\PAGOS PERIODO ACTUAL	N/A

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante soportes que acreditan el pago la EPS, AFP y ARL.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	FEBRERO	61760583	1230252	153800	196900	12900	363600
2	MARZO	61913570	2636255	329600	421900	27600	779100
3	ABRIL	63083697	2636255	329600	421900	27600	779100
4	MAYO	63633550	2636255	329600	421900	27600	779100
5	JUNIO	64355400	2636255	329600	421900	27600	779100
6	JULIO	64935772	2636255	329600	421900	27600	779100
7	AGOSTO						0

		TOTAL	**14411527**	**1801800**	**2306400**	**150900**	**4259100**

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que la garantía única fue aprobada con los siguientes conceptos de amparo y vigencia:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
Nro 100190926	CUMPLIMIENTO	16 DE FEBRERO 2023	16 DE JUNIO DE 2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

Por otro lado, el Manual de Supervisión de Indeportes en el punto 6.1.1. Numeral A establece. “Definiciones: Supervisión: Consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es ejercido por un servidor público de la entidad, cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad podrá contratar personal de apoyo, a través de contratos de prestación de servicios que sean requeridos.”

Además, en el literal 6.1.3 “Clasificación de la supervisión: Para la designación de un supervisor se deberá tener en cuenta la idoneidad o experiencia, capacidad de toma de decisiones, la formación técnica especializada, la formación profesional, así mismo los elementos logísticos necesarios para adelantar la labor encomendada. Con el propósito de garantizar la continua vigilancia del contrato, la designación de supervisión se hará para un supervisor principal y un suplente, quien lo sustituirá en sus faltas temporales

o absolutas. Con base en lo anterior la Supervisión podrá ser: Supervisión unipersonal: Es la designada a un solo servidor público del nivel profesional, asesor o directivo de la entidad."

Bajo esta conceptualización del Manual de supervisión dejo constancia que soy supervisor de contratos desde 2014 y que mi formación profesional es como Licenciado en Educación Física y Recreación. Teniendo en cuenta que se tiene personal contratado por prestación de servicios para el apoyo administrativo y jurídico sugiero estas personas estén designadas para el EJERCICIO DE LA FUNCION DE SUPERVISON que habla el numeral 6.2. De dicho Manual.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

No se presentan observaciones para el periodo

ANEXOS:

- Soportes que acredita el pago de eps, afp y arl
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro



Alejandro Navarro Rincón
PROFESIONAL ESPECIALIZADO